

## I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1831 /  
ADJUDICA TRATO DIRECTO CONTRATACION  
QUE INDICA  
REQUINOA, 29 de junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

El Memo N° 1846 de fecha 29.06.2012 de la DIDECO, mediante el cual solicita autorizar proceso de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de coordinador y monitores que desarrollarán talleres y escuelas deportivas municipales de deportes planificadas para el segundo semestre de 2012. Se solicita contratación de:

- |                                |                                  |
|--------------------------------|----------------------------------|
| - LUIS FERNANDO MEDINA ARÉVALO | - ROBERTO MORAN SEPULVEDA        |
| - JORGE ESPINOZA MORALES       | - CRISTIAN ANTONIO GONZALEZ RUIZ |
| - ALEJANDRO ARROS MIÑO         | - ROLANDO URZÚA DINAMARCA        |
| - JONATHAN PINO GUTIERREZ      | - RICHARD ALEX SILVA BRAVO       |
| - CLAUDIO PINO SEPULVEDA       | - IVON YANET LIZANA PALMA        |
| - JOSE MANUEL ARENAS CARO      | - VERONICA CARRASCO OSORIO       |
| - JULIO CELIS MUÑOZ            | - CRISTIAN MEDINA ARENAS         |
| - MAURICO ESPINOZA BUSTAMANTE  | - JOSÉ IGNACIO OLGUÍN MOLINA     |
| - SEBASTIAN ZAMORANO PINO      | - ROCIO PAVEZ VALENZUELA         |
| - MANUEL ALEJANDRO CERDA       | - ESTEPHANY CARO VERGARA         |
| - NATALY SUSANA CORTES TORRES  | - YOSSELINA VIERA GONZALEZ       |

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**AUTORIZASE** adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de las siguientes personas que realizarán cometidos específicos para la oficina Comunal de Deportes de la I. Municipalidad de Requinoa durante el segundo semestre de 2012:

### COORDINADOR OFICINA DEPORTES

- LUIS FERNANDO MEDINA ARÉVALO, Cédula de Identidad N° 10.922.745-5, domiciliado en Pasaje Lincoyán N° 64, Santa Amalia, Comuna de Requinoa, desde el 01 de Julio al 30 de Diciembre de 2012, por un monto mensual de \$ 816.000 impuesto incluido, a excepción de los meses de septiembre y diciembre en los que su remuneración se incrementará en 30.000 impuesto incluido por concepto de bono de fiestas patrias y bono de fin de año respectivamente, lo que hace un monto total de contrato de \$ 4.956.000 impuesto incluido, quien realizará labores de coordinación en terreno, supervisión de escuelas y talleres deportivos y administración del recinto Estadio Municipal, entre otras actividades.

### DISCIPLINA: FUTBOL

- JORGE EDUARDO ESPINOZA MORALES, técnico deportivo, Cédula de Identidad N° 15.495.527-5, domiciliado en pasaje San francisco de Asís N° 27 Villa San Ignacio, Requinoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 160.000 impuesto incluido, los meses de Julio, Agosto y septiembre y pagando un monto de \$ 383.250 impuesto incluido los meses de Octubre, Noviembre y los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, se pagara un monto de \$ 192.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.438.500 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requinoa centro, El Abra, Requinoa oriente, las mercedes, Totihue, escuela especial y El Vaticano.

- ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MIÑOZ, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 16.882.472-6, con domicilio en Calle Comercio N° 0649 Villa Jardín, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 140.000 impuesto incluido, los meses de Julio, Agosto, Septiembre y pagando un monto de \$ 360.000 impuesto incluido los meses de Octubre, Noviembre y los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, se pagara un monto de \$ 180.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.320.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requinoa centro, El Abra, Requinoa oriente, las mercedes, Totihue, escuela especial, El Vaticano.

- JONATHAN ELIAS PINO GUTIERREZ, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 17.139.653-0, domiciliado en Manuel Rodríguez s/n los lirios Comuna de Requínoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre del 2012 por un monto mensual de \$ 320.000 impuesto incluido, los meses de Julio, Agosto, Septiembre y pagando un monto de \$ 240.000 impuesto incluido los meses de Octubre, Noviembre y los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, se pagara un monto de \$ 120.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.560.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Los Lirios y Requínoa Centro.
- CLAUDIO PINO SEPULVEDA monitor deportivo Cédula de Identidad 10.355.638-4, domiciliado calle Joaquín Contreras N° 35 Población Paraguay, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 40.000 impuesto incluido, los meses de Julio, Agosto, Septiembre y pagando un monto de \$ 260.000 impuesto incluido, los meses de Octubre, Noviembre y los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, se pagara un monto de \$ 130.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 770.000 impuesto incluido quien realizará clases de fútbol en Requínoa Centro y Requínoa Oriente.
- JOSE MANUEL ARENAS CARO, chileno, Profesor de educación Física y Monitor deportivo, Cédula Nacional de Identidad N° 15.995.637-7, domiciliado en Villa María N° 58, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Octubre al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, los meses de Octubre, Noviembre y los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, se pagará un monto de \$ 111.111 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 555.555 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en el sector de Requínoa Centro y Sector El Rincón.
- JULIO CELIS MUÑOZ, monitor deportivo, C.I. N° 7.647.713-2, con domicilio en P. Marchant N° 1741, Población Nuevo Amanecer, Requínoa desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 100.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 50.000 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 550.000 impuesto incluido, quién realizará apoyo técnico de monitores en Requínoa centro.
- MAURICO ESPINOZA BUSTAMANTE, monitor deportivo, C.I. N° 16.492.124-7, domiciliado en Pasaje Eduardo Correa N° 156 Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 250.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 125.000 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.375.000 impuesto incluido, quien realizará calases de fútbol en los Boldos y básquetbol en Requínoa Centro, Los Lirios y Pimpinela.
- SEBASTIAN ZAMORANO PINO, monitor deportivo, C.I. N° 17.523.710-0, domiciliado en Manuel Rodríguez s/n Los Lirios, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 122.222 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 62.000 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 673.110 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Requínoa Centro y Los Lirios.
- MANUEL ALEJANDRO CERDA CERDA, chileno, técnico deportivo, Cédula Nacional de Identidad N° 15.991.423-2, domiciliado en Caupolicán N° 26, Santa Amalia, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 100.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 50.000 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 550.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en el sector de Sta. Amalia.

**DISCIPLINA: VOLEIBOL**

- NATALY SUSANA CORTES TORRES, Monitora de Voleibol, C. I. N° 15.105.272-6, domiciliado en las Mercedes N° 10 Requínoa, desde el 01 de Octubre al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 111.111 impuesto incluido, los meses de Octubre, Noviembre y los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, se pagara un monto de \$ 55.556 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 277.778 impuesto incluido, quién realizará clases de voleibol en Requínoa Centro.
- ROBERTO ANDRES MORAN SEPULVEDA, monitor deportivo, C.I. N° 16.492.374-6, domiciliado en calle San José N° 231, El Esfuerzo, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 111.111 impuesto incluido, los meses de Julio, Agosto, Septiembre y pagando un monto de \$ 222.222 impuesto incluido, los meses de Octubre, Noviembre y los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, se pagara un monto de \$ 111.111 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 888.888 impuesto incluido quien realizará clases de Vóleibol

en el sector el Esfuerzo, en dependencias de la escuela Canadá, Requínoa centro y fútbol en el sector los Boldos.

- CRISTIAN ANTONIO GONZALEZ RUIZ, monitor deportivo, C.I. N° 16.532.943-0, domiciliado en Villa Baquedano Pasaje Los Molles N° 612, Rancagua, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 190.000 impuesto incluido y de \$ 95.000 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.045.000 impuesto incluido, quien realizará clases de Vóleibol Selectivo en el sector Requínoa Centro.

#### **DISCIPLINA: POLIDEPORTIVO**

ROLANDO ANTONIO URZÚA DINAMARCA, monitor deportivo, C.I. N° 14.047.807-5, domiciliado en Villa María, Pasaje Inmaculada Concepción N° 73, El Rincón, Requínoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre del 2012 por un monto mensual de \$ 244.444 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 122.222 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.344.442 impuesto incluido, quien realizará clases en un taller polideportivo en la Villa María y clases de fútbol en El Rincón.

#### **DISCIPLINA: TAEKWONDO**

- RICHARD ALEX SILVA BRAVO, monitor deportivo, C.I. N° 12.516.463-3, domiciliada en Pasaje Gamma N° 01390 Villa El Teniente, Rancagua desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 210.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 105.000 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.155.000 impuesto incluido, quien realizará clases de Taekwondo en Requínoa Centro y Villa María.

#### **AERÓBICA Y BAILE ENTRETENIDO**

- IVON YANET LIZANA PALMA, monitora de gimnasia, C.I. N° 11.758.094-6, domiciliada en Santa Lucila Norte N° 108, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012, por un monto mensual de \$ 111.111 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 55.556 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012 lo que hace un monto total de contrato de \$ 611.111 impuesto incluido, quien realizará clases de aeróbica y baile entretenido en el sector Requínoa Centro y San Agustín.
- VERONICA CARRASCO OSORIO, monitora de Gimnasia, Cédula de Identidad N° 11.671.595-3, domiciliada en Calle Comercio s/n, Comuna de Requínoa, desde 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012, por un monto mensual de \$ 111.111 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 55.556 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012 lo que hace un monto total de contrato de \$ 611.111 impuesto incluido, quien realizará clases de aeróbica y baile entretenido en el sector La Pimpinela.

#### **DISCIPLINA: AEROBOX Y ATLETISMO**

- CRISTIAN MEDINA ARENAS, profesor de educación física, Cédula de Identidad N° 12.517.952-5, domiciliado en Villa Galilea 1780 Avda. circunvalación Rancagua, desde 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012, por un monto mensual de \$ 230.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 115.000 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012 lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.265.000 impuesto incluido quien realizará clases de aerobox en el sector Requínoa centro, Sta. Amalia, Chumaco, las Bandurrias, las Rosas y Atletismo en Requínoa centro.

#### **DISCIPLINA: KARATE**

- JOSÉ IGNACIO OLGUÍN MOLINA, instructor de karate, cinturón negro cuarto DAN, RUT N° 17.108.202-1, domiciliado en Pasaje Río Bueno N° 224 Villa San Marcelino comuna de Machalí, contratación 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 233.333 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 116.667 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.283.332 impuesto incluido para realizar una clase de karate en el sector de Requínoa centro.

#### **DISCIPLINA: GIMNASIA RÍTMICA**

- ROCIO FERNANDA PAVEZ VALENZUELA, profesora de educación física, Cédula de Identidad N° 16.494.341-0, domiciliada en las Mercedes s/n, Comuna de Requínoa, desde el 01 de Julio al 30 de noviembre de 2012 por un monto mensual de \$ 180.000 impuesto incluido, haciendo un total de

contrato de \$ 900.000 impuesto incluido, quien realizará clases de Gimnasia Rítmica en las escuelas municipales de enseñanza básica, República de Francia, David del Curto, Pimpinela y Sta. Amalia.

- ESTEPHANY DE LOS ÁNGELES CARO VERGARA, profesora de educación física, Cédula de Identidad N° 16.792.443-3, domiciliada Villa Paul Harris Pasaje Jorge Silva Valenzuela N° 71 san Fernando, desde el 01 de Julio al 30 de noviembre de 2012 por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, que hace un monto total de contrato de \$ 1.111.110 impuesto incluido, quien realizará clases de Gimnasia Rítmica en las escuelas municipales de enseñanza básica, Campo lindo, Canadá, Berta Saavedra y Liceo Municipal (básico).

**DISCIPLINA: YOGA**

YOSELINA VIERA GONZALEZ, RUT N° 14.461.227-2, instructora de yoga, con domicilio en San Nicolás 103, Población San Agustín Comuna de Requínoa, desde el 01 de Julio al 15 de Diciembre de 2012 por un monto mensual de \$ 111.111 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 55.556 los días correspondientes al mes de Diciembre de 2012 lo que hace un monto total de contrato de \$ 611.111 impuesto incluido, quien realizará clases de Yoga sector Requínoa centro.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

**IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 21 Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", programa Oficina comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

ASV / MAVS / MZS / mzs  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección Ad. y Finanzas (1)  
DIDECO (2)